

INELSED CONSTRUCTORA CIA LTDA

Al 31 de Diciembre del 2018

1. Antecedentes

La Compañía INELSED CONSTRUCTORA CIA LTDA es constituida el 15 de otorgada el día catorce de Febrero del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón PUJILÍ El objeto de la compañía consiste en: OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (QUE CONSTAN DE POSTES, MEDIDORES Y CABLEADO), QUE TRANSPORTAN LA ENERGÍA ELÉCTRICA RECIBIDA DESDE LAS INSTALACIONES DE GENERACIÓN O TRANSMISIÓN HACIA EL CONSUMIDOR FINAL.; ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR DIVERSOS MEDIOS: TÉRMICA (TURBINA DE GAS O DIESEL), NUCLEAR, HIDROELÉCTRICA, SOLAR, MAREAL Y DE OTROS TIPOS INCLUSO DE ENERGÍA RENOVABLE;; ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS DE CUALQUIER TIPO POR MEDIO DE UN SISTEMA DE TUBERÍAS, VENTA DE GAS A LOS USUARIOS POR MEDIO DE TUBERÍAS, ACTIVIDADES DE LOS AGENTES O CORREDORES QUE VENDEN GAS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN OPERADOS POR OTROS Y ACTIVIDADES DE BOLSAS DE PRODUCTOS BÁSICOS Y MERCADOS DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE PARA COMBUSTIBLES GASEOSOS.; PRODUCCIÓN, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VAPOR Y AGUA CALIENTE PARA CALEFACCIÓN, PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA Y PARA OTROS FINES..

2. Análisis de las Cuentas más Significativas

Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad actualmente vigentes en este país, las cuales requieren de un registro exacto, veraz y oportuno de la contabilidad de la Compañía, se efectúe razonamientos financieros de los activos, pasivos, ingresos y egresos de, los Estados Financieros 2018.

3. CONTABILIDAD

Activos

3.1. Caja Bancos

Caja y bancos es la cuenta de disponibilidad inmediata de la compañía en la cual se maneja los ingresos y salidas del efectivo que diariamente se registra, en el cual la compañía no ha registrado bajos movimientos financieros durante el año 2018.

4. Obligaciones Tributarias

La Compañía, por tratarse de una entidad privada con fines de lucro por lo que todo tipo de ingreso será gravado.

4.1 La Compañía está sujeta las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades Tributarias de SRI Municipales y ley de Compañías. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.

- Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que correspondan en cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- Se Exhibió a los socios, las declaraciones, informes, actas, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas; o requeridas.

Ambato, 16 de Abril del 2019



CONSULTORA
Ing. Com. Angélica Otáñez V.

Ing. Angélica Otáñez
CONTADORA

RUC: 0502591183001